



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

Rad: P-18-2022- ICBF MARY ELLEN SILVA DE CASTRO

Por secretaría ofíciase al ICBF indicando que esta judicatura no cuenta con archivo ni físico ni digital de las decisiones adoptadas por este despacho en el año de 1959, motivo por el cual no es posible atender de manera favorable la petición de entrega de la sentencia deprecada.

En el oficio indíquese el número de radicado del ICBF 202220300000077251.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR